

REGLAMENTO PARTICULAR PRUEBA CRESTA DEL GALLO TRAIL & BXM
SPRINT FERIA DE MURCIA

1. SE DISPUTARÁN DOS MANGAS: UNA DE BXM (BICICLETA POR MONTAÑA) Y OTRA CORRIENDO (TRAIL)
2. HABRÁ TROFEOS POR CATEGORIAS EN AMBAS MANGAS. 1º, 2º Y 3º DE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: JÓVENES, SENIOR A, SENIOR B, VETERANOS A, VETERANOS B Y FÉMINAS.
3. HABRA QUE RESPETAR MEDIO AMBIENTE, SE PODRÁ SANCIONAR AL DEPORTISTA QUE NO LO HAGA.
4. TODO DEPORTISTA TENDRÁ QUE DISPONER DE INDUMENTARIA ADECUADA PARA LA PRUEBA: CASCO Y ROPA DEPORTIVA ADECUADA EN LA MODALIDAD BXM Y Y ROPA DEPORTIVA APTA PARA LA PRACTICA DE LA PRUEBA CORRIENDO (TRAIL).
5. HABRÁ AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO AL FINAL DE LAS PRUEBAS. (FRUTA Y BEBIDAS REFRESCANTES).
6. HORARIO DE SALIDAS: 17,30 HRS. SALIDA MANGA BXM DESDE CASA FORESTALES -SAN JOSE DE LA MONTANA-
19,00 HRS. SALIDA MANGA TRAIL DESDE EL MISMO LUGAR
7. RECORRIDO POR LA PISTA DENOMINADA FORESTALES HASTA EL PARAJE DE LA CRESTA DEL GALLO. AMBAS MANGAS DISCURRIRAN POR EL MISMO RECORRIDO.
8. SERAN VALIDAS LICENCIAS FMRM Y FCRM PARA MANGA BXM -BICICLETA POR MONTAÑA- Y LAS EXPEDIDAS POR LA FMRM PARA LA MANGA DE TRAIL.
9. LA ORGANIZACION DEL EVENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS POSIBLES ACCIDENTES QUE PUDIERAN OCURRIR EN EL TRANSCURSO DE LA PRUEBA.
10. LA PRUEBA ES DE CARACTER BENÉFICO.